



Estudio del Sector

Objeto: *Adquirir libros físicos de contenidos jurídicos doctrinarios, nacionales e internacionales de literatura jurídica (libros y publicaciones periódicas), y normativas que incluyan concordancias y análisis de las normas.”*

CONTENIDO

1. Aspectos generales del mercado.....	2
A. Entorno económico	2
B. Análisis del mercado laboral.....	7
C. Variables económicas que afectan el sector:	9
D. Análisis sector:	10
Canales de Comercialización	11
Principales Desafíos	11
Integrantes de la cadena productiva:	12
E. Marco regulatorio	12
2. Análisis de la oferta y demanda	13
A. Estudio de la oferta: Proveedores.....	13
B. Estudio de la demanda	16
3. Justificación contratación directa.....	20
3. Estudio de mercado	21
A. Forma de calcular el presupuesto y valor del presente proceso	21
B. Análisis de bienes relevantes	22
C. Implementación del Decreto 1860 de 2021: Sujetos de especial protección constitucional	22
D. Implementación Decreto 142 de 2023	23
E. Implementación de factores diferenciales de acuerdo con la ley 2069 de 2020 y decreto 1860 de 2021	24
4. Conclusiones	24



El Consejo Superior de la Judicatura, de acuerdo con las disposiciones del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y con base a la metodología descrita en la guía elaborada por Colombia Compra Eficiente, elaboró el estudio del sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

1. Aspectos generales del mercado

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Consejo Superior de la Judicatura debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de la contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional técnica y de análisis de riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso¹.

Dado que la Rama Judicial requiere la contratación de una empresa que se dedique a la comercialización de obras bibliográficas relacionadas con el área del derecho, este documento corresponde con la estructura sugerida por Colombia Compra Eficiente para los Análisis del Sector que abarca la adquisición de este tipo de bienes.

A. Entorno económico

La economía del país está dividida en tres franjas que tienen características comunes, están unificadas en su conformación y se diferencian claramente cada una de las otras dos.

- a- El Sector primario (agropecuario)
- b- El sector secundario (Industrial.)
- c- El Sector terciario o (Servicios.)

Para la investigación realizada por la Entidad para el presente estudio, se realizará una contextualización del mercado para el sector terciario de la industria nacional, el cual agrupa toda la oferta de servicios y comercialización de bienes. Ahora, dada la amplia variedad de servicios que componen la economía del país, se hace necesario delimitar las actividades de interés para el presente documento.

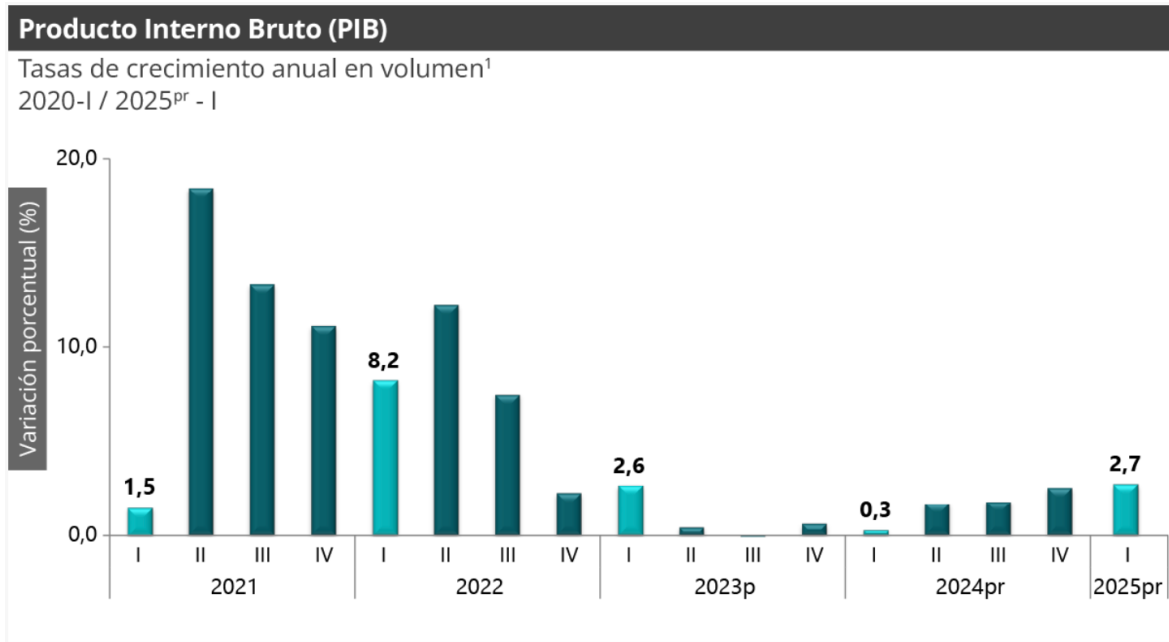
En este sentido, para el caso particular del objeto de estudio del presente estudio del sector, el sector que comprende la adquisición de libros impresos es el Sector terciario o sector de servicios. Esto, teniendo en cuenta que está inmerso en el subsector de comercio, el cual incluye comercio al por mayor, minorista.

Es así que, en términos generales del PIB en el primer trimestre de 2025^{PF}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024^{PF}.

¹ Decreto 1082 de 2015 Sector Administrativo de Planeación Nacional - Gestor Normativo. (s/f). Gov.co. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653>



Gráfica 1 Producto Interno Bruto I trimestre 2025



Fuente: DANE, comunicado de prensa 17 de febrero de 2025².

De acuerdo con la gráfica anterior, “Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores;

² <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2025.pdf>



actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

- *Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.*
- *Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.”*

Ahora, en cuanto al sector relativo al objeto de estudio del presente documento, el subsector de Comercio al por Mayor y al por Menor:

Tabla 1 Tasa de crecimiento en volumen trimestre I - 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -I	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	1,0
Transporte y almacenamiento	2,9	-1,5
Alojamiento y servicios de comida	-0,2	0,2
Comercio al por mayor y al por menor¹	3,9	0,4

Fuente: DANE³.

“En el primer trimestre de 2025^{Pr}, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024^{Pr}.

- *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.*
- *Transporte y almacenamiento crece 2,9%.*
- *Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.*

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios

³ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2025.pdf>



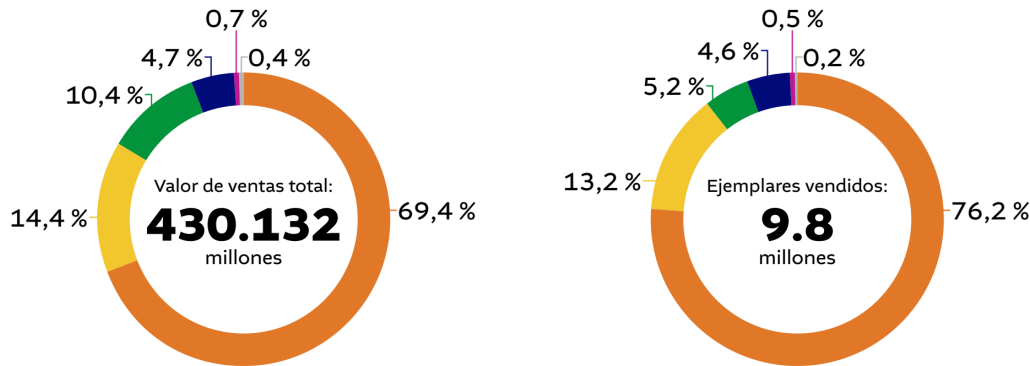
de comida crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.⁴

Finalmente, en el sector relativo a las editoriales en Colombia, la Cámara Colombiana del Libro reporta un panorama positivo del sector en el año 2023 de acuerdo con su informe publicado en marzo del 2025⁵, pues las ventas crecieron tanto en producción como en ventas.

Gráfica 2 Ventas sector editorial en Colombia 2023

Ventas según tipo de librería



Fuente: Cámara Colombiana del Libro⁶.

Durante el año 2023, las librerías incluidas en el estudio alcanzaron ventas totales por 430.132 millones de pesos. Las librerías de cadena fueron las que más aportaron a esta cifra, con un 69,4% del total. En segundo lugar se ubicaron las librerías virtuales, que representaron el 14,4%, seguidas por las medianas (10,4%), las pequeñas (4,7%), las universitarias (0,7%) y, finalmente, las religiosas (0,4%).

En cuanto al volumen de ejemplares vendidos, se contabilizaron 9,8 millones de unidades en todo el año. Nuevamente, las librerías de cadena lideraron con el 76,2% de las ventas. Les siguieron las plataformas virtuales con el 13,2%, las medianas con el 5,2%, las pequeñas con el 4,6%, las universitarias con el 0,5% y las religiosas con el 0,2%. De todos los libros comercializados, la inmensa mayoría (el 99,8%) fueron en formato impreso,

⁴ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-ltrim2025.pdf>

⁵ <https://camilibro.com.co/la-camara-colombiana-del-libro-presenta-un-nuevo-estudio-sobre-el-panorama-de-las-librerias-en-colombia/>

⁶ https://camilibro.com.co/wp-content/uploads/2025/03/Panorama_Librerias2024.pdf



mientras que apenas un 0,2% correspondió a otros formatos como libros digitales o audiolibros.

El estudio también examinó cómo se distribuyen los ingresos de las librerías según los distintos servicios que ofrecen. La venta de libros constituye la principal fuente de ingresos, con un 82,2% del total. Le siguen otras actividades como la operación de cafeterías, bares o restaurantes (6,3%), la venta de productos complementarios (5,6%), la organización de actividades culturales y otros servicios afines (4,5%) y otras fuentes menores (1,4%).

En términos de comercio electrónico, las librerías virtuales son las que más dependen de este canal, con un 88,9% de sus ventas realizadas por internet. En contraste, las librerías medianas realizaron el 12,9% de sus ventas por esta vía, las pequeñas el 9,4%, las de cadena el 7,7% y las religiosas el 7,2%. Las librerías universitarias, por su parte, no reportaron ventas a través de canales digitales.

El futuro contrato se enmarca en el sector económico de “Sector terciario o sector de servicios” especialmente en el subsector de “Comercio al por mayor y por menor”. Estas actividades son fundamentales para la generación de conocimiento en el país y aportan en gran medida al crecimiento del PIB en Colombia, pues es un sector con grandes perspectivas de crecimiento.

La firma del presente contrato constituye una acción estratégica dentro del sector terciario de la economía colombiana, específicamente en el subsector de comercio al por mayor y al por menor. Este tipo de iniciativas no solo promueve la digitalización del acceso al conocimiento, sino que también impulsa la transformación y modernización de las librerías como actores clave del ecosistema editorial y cultural. Dado que el comercio ha mostrado un crecimiento sólido (con un aumento del 6% en el primer trimestre de 2025) y que las librerías con sus plataformas concentran ya una porción significativa de las ventas del sector, este contrato contribuye directamente al fortalecimiento del comercio electrónico, la diversificación de servicios culturales y la expansión de la oferta editorial a nivel nacional. Además, su impacto trasciende lo económico al fomentar el acceso equitativo a contenidos digitales, respaldar la cadena de valor del libro y posicionar al país en una economía más dinámica, competitiva y orientada al conocimiento.

De otro lado, el presente proceso de selección está clasificado mediante los siguientes códigos CIU:

- 4761: Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería.

Adicionalmente, de acuerdo con la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios usando el sistema de Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) sugerida por Colombia Compra Eficiente, para el análisis del sector y estudio de mercado se evidencia que los bienes a adquirir se clasifican dentro del Grupo E (Productos de uso final) así:



Gráfica 3 Códigos UNSPSC

CLASIFICACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
Segmento	55000000	Publicaciones Impresas, publicaciones electrónicas y Accesorios
Familia	55100000	Medios Impresos
Clase	55101500	Publicaciones Impresas
Producto	55101509	Textos educacionales o vocacionales

Fuente: Clasificador de bienes y servicios de Colombia Compra Eficiente⁷.

B. Análisis del mercado laboral

En el informe del DANE, determina que en el mes de marzo de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.702 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (1,0 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,7 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Marzo (2024 – 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2024	Marzo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.645	23.702	100	1.057	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.304	3.685	15,5	381	1,7
Industrias manufactureras	2.405	2.623	11,1	218	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.570	1.723	7,3	153	0,7
Transporte y almacenamiento	1.638	1.770	7,5	132	0,6
Construcción	1.537	1.662	7,0	125	0,6
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.179	17,6	101	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.887	1.987	8,4	100	0,4
Información y comunicaciones	331	407	1,7	76	0,3
Actividades inmobiliarias	285	328	1,4	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	580	583	2,5	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.826	1.778	7,5	-48	-0,2
Actividades financieras y de seguros	391	319	1,3	-71	-0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.812	2.659	11,2	-153	-0,7

Fuente: DANE⁸.

De igual forma, las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población nacionalmente fueron: Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular con 2.7 y 0.8 puntos porcentuales, como lo ilustra la siguiente tabla:

⁷ <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>

⁸ De, E. (s/f). Principales indicadores del mercado laboral. Gov.co. Recuperado el 21 de marzo de 2025, de <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-mar2025.pdf>



Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Marzo (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Marzo 2024	Marzo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.645	23.702	100	1.057	
Trabajador por cuenta propia	9.257	9.878	41,7	621	2,7
Obrero, empleado particular	9.925	10.109	42,7	184	0,8
Jornalero o Peón	786	907	3,8	121	0,5
Trabajador familiar sin remuneración	424	524	2,2	100	0,4
Empleado doméstico	691	789	3,3	98	0,4
Patrón o empleador	637	657	2,8	20	0,1
Obrero, empleado del gobierno	904	830	3,5	-74	-0,3

Fuente: DANE9

Para marzo de 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.289 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (54,6%) y Estudiando (23,6%).

Ahora, en lo relativo al objeto de estudio del presente documento, en las librerías de Colombia, las mujeres representan la mayor parte del personal contratado, con una participación del 55%. Este porcentaje es especialmente alto en las librerías religiosas, donde alcanza el 79%, seguidas por las pequeñas (61%), las virtuales (56%), las universitarias y medianas (ambas con 53%) y, por último, las de cadena (52%). En total, el sector emplea a 2.417 personas.

Respecto a la modalidad de contratación, el 61% del personal cuenta con contratos permanentes, mientras que el 23% tiene vínculos temporales. Además, un 12% corresponde a propietarios, socios o familiares que trabajan en el negocio, y un 4% está compuesto por aprendices o pasantes. En cuanto al nivel educativo, el 47% de los empleados ha cursado estudios de secundaria, el 30% cuenta con formación profesional universitaria, y el 23% ha recibido formación técnica¹⁰.

⁹ De, E. (s/f). *Principales indicadores del mercado laboral*. Gov.co. Recuperado el 21 de marzo de 2025, de <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-mar2025.pdf>

¹⁰ <https://camlibro.com.co/la-camara-colombiana-del-libro-presenta-un-nuevo-estudio-sobre-el-panorama-de-las-librerias-en-colombia/>



C. Variables económicas que afectan el sector:

Las variables económicas que afectan el sector son la Inflación y el valor del SMMLV, teniendo en cuenta que los precios de los bienes y servicios del país fluctúan según la variación de estos indicadores macroeconómicos.

Inflación: Es el aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios a través del tiempo. La incertidumbre sobre el futuro del poder adquisitivo de sus ingresos hace que los agentes económicos incluyan en sus decisiones las expectativas de alzas y que al negociar busquen incrementos en los precios de los bienes y servicios que ofrecen.

Por tanto, protegen sus ingresos al pedir mejores salarios o imponer mayores precios a los productos que elaboran, induciendo una oleada alcista en estos costos y, en general, en los precios de una economía.

Tabla 2 Variación IPC

AÑO	IPC %
2.020	1,61%
2.021	5,62%
2.022	13,12%
2.023	9,28%
2024	5.20%

Fuente: Banco de la Republica¹¹.

A continuación está relacionada la variación del IPC con corte a abril del 2025:

Tabla 3 Variación IPC abril 2025.

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,59	0,66	3,34	3,30	7,16	5,16

Fuente: DANE¹².

“En abril de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,66%, la variación año corrido fue 3,30% y la anual 5,16%.

¹¹ Índice de precios al consumidor (IPC). (s/f). Gov.co. Recuperado el 4 de enero de 2024, de <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/indice-precios-consumidor-ipc>

¹² <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>



En abril de 2025 la variación anual del IPC fue 5,16%, es decir, 2,00 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2025 (0,66%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%).¹³

Salario Mínimo:

A finales del 2024, se fijó un alza de 123.500 pesos en el salario mínimo legal vigente pasando de 1.300.000 pesos a 1.423.500, esto sumado al aumento de 38.000 pesos en el subsidio de transporte, que estaba en 162.000 pesos y quedó en 200.000. De esa forma, un empleado recibirá un sueldo nominal mensual de 1.623.500 pesos. Ahora bien, en la siguiente tabla revisaremos cómo ha sido el incremento del salario mínimo entre el 2015 y el 2025:

Tabla 4 Variación SMMLV

Año	Salario Mínimo (COP)	Incremento (%)
2015	644.350	4.6%
2016	689.455	7%
2017	737.717	7%
2018	781.242	5.9%
2019	828.116	6%
2020	877.803	6%
2021	908.526	3.5%
2022	1.000.000	10.7%
2023	1.160.000	16%
2024	1.300.000	12%
2025	1.423.500	9.53%

D. Análisis sector:

Características Generales

El estudio realizado por la Cámara Colombiana del Libro abarcó 205 librerías y 444 puntos de venta distribuidos en 54 municipios del país. Estas librerías se clasifican en seis categorías: de cadena, virtuales, medianas, pequeñas, universitarias y religiosas. En 2023, las ventas totales del sector alcanzaron los 430.132 millones de pesos, con una distribución significativa hacia las librerías de cadena, que representaron el 69,4% de las ventas¹⁴.

¹³ Ibidem.

¹⁴ https://camilibro.com.co/wp-content/uploads/2025/03/Panorama_Librerias2024.pdf



En términos de empleo, el sector contó con 2.417 personas, de las cuales el 55% son mujeres. Las librerías religiosas presentaron el mayor porcentaje de empleadas femeninas (79%), seguidas por las pequeñas (61%) y virtuales (56%).

Canales de Comercialización

El principal canal de venta sigue siendo el formato físico, con el 99,8% de los libros vendidos en este formato. Sin embargo, las librerías virtuales han ganado terreno, representando el 14,4% de las ventas totales y realizando el 88,9% de sus transacciones a través de comercio electrónico. Las librerías medianas y pequeñas también han incursionado en el comercio electrónico, con un 12,9% y 9,4% de sus ventas respectivamente por este canal.

Además de la venta de libros, las librerías han diversificado sus servicios, ofreciendo cafeterías, bares o restaurantes (6,3% de los ingresos), venta de productos complementarios (5,6%) y programas culturales (4,5%).

Principales Desafíos

A pesar del crecimiento en ventas, las librerías enfrentan varios desafíos:

- **Digitalización:** Aunque las librerías virtuales han avanzado en comercio electrónico, muchas librerías físicas aún no han adoptado plenamente las plataformas digitales, lo que limita su alcance y competitividad.
- **Competencia de grandes cadenas y plataformas en línea:** Las librerías independientes y pequeñas enfrentan una competencia creciente de grandes cadenas y plataformas digitales, que pueden ofrecer precios más bajos y una mayor variedad de títulos.
- **Acceso a financiamiento:** Muchas librerías, especialmente las pequeñas y medianas, tienen dificultades para acceder a financiamiento que les permita modernizar sus operaciones y expandirse.
- **Fomento de la lectura:** Aunque ha habido un aumento en los hábitos de lectura, con los colombianos leyendo un promedio de 3.7 libros al año, aún es necesario implementar estrategias que fomenten la lectura en diferentes segmentos de la población¹⁵.

La siguiente tabla extraída de la Cámara Colombiana del Libro, muestra los canales de comercialización del libro para el año 2023 en participación porcentual:

Tabla 5 Canales de comercialización

Canales de venta	Educación	Técnico y científico	Religioso	Interés general	Total
Librerías y puntos de venta propios	10,9%	31,3%	72%	57,2%	37,3%
Distribuidoras	23,1%	8,7%	7,1%	6,8%	12,9%

¹⁵ https://elpais.com/america-colombia/2025-04-01/colombia-vive-un-estallido-de-librerias-independientes.html?utm_source=chatgpt.com



Canales de venta	Educación	Técnico y científico	Religioso	Interés general	Total
Exportaciones	8,1%	10,9%	16,2%	9,3%	9,7%
Textos educativos; plan lector (institucional sector privado)	19,2%	3,6%	0,4%	4,1%	9,0%
Venta en línea de libros impresos (canal propio)	12,3%	3,1%	1,7%	3,3%	6,3%
Promotores de venta	9,5%	0,7%	0,5%	0,5%	3,5%
Bibliotecas	2,8%	9,0%	0,1%	1,3%	3,5%
Ferias del libro	0,6%	2,1%	1,1%	3,6%	2,9%
Grandes superficies	0,4%	4,9%	0,0%	6,0%	2,7%
Otros modelos de negocio*	0,7%	4,9%	0,2%	1,1%	1,8%
Canales digitales de libros electrónicos, audiolibros, impresión bajo demanda (Bookwire, Libranda, Digitalia, elibro)	0,0%	1,5%	0,0%	0,4%	0,5%
Venta en línea de libros electrónicos (canal propio)	0,4%	1,2%	0,0%	0,0%	0,4%
Otros canales de venta	12,0%	23,0%	1,1%	4,4%	9,4%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Cámara Colombiana del Libro¹⁶.

Integrantes de la cadena productiva:

La cadena de suministro del libro describe el flujo de bienes, servicios e información necesario para llevar a cabo del proceso de venta de un producto en su totalidad

Para el caso particular, cada editorial tiene su propia cadena de suministro, No obstante, existe también una cadena de suministro del libro de la industria editorial: aquella conformada por los procesos desde que sale de la imprenta hasta que llega al lector final.

En este sentido, la cadena de suministro del libro de la industria editorial es la siguiente:

AUTOR > EDITORIAL > DISTRIBUIDORA > LIBRERÍA > LECTOR¹⁷.

E. Marco regulatorio

El marco regulatorio general en el que debe estar enmarcada la contratación corresponde a:

Reglamentación	Descripción
Ley 80 de 1993	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Decreto 624 de 1989	Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales.

¹⁶ <https://camlibro.com.co/estadisticas-del-libro-en-colombia-2023/>

¹⁷ <https://www.actualidadeditorial.com/cadena-de-valor-del-libro-y-cadena-de-suministro-del-libro/>



Reglamentación	Descripción
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
Ley 1905 de 2018	Por la cual se dictan disposiciones relacionadas con el ejercicio de la profesión de abogado.
Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023	Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
La Ley 270 en su artículo 5°. "autonomía e independencia de la rama judicial	<i>La Rama Judicial es independiente y autónoma en el ejercicio de su función constitucional y legal de administrar justicia. Igualmente, señala en su Artículo 85 Numeral 13. "Regular los trámites judiciales y administrativos que se adelanten en los despachos judiciales, en los aspectos no previstos por el legislador."</i>
PCSJA25-12251 del 24 de enero de 2025	Por el que se aprueba el plan de Inversión de la Rama Judicial.
Resolución 3795 del 24 de enero de 2025	Por la cual se desagrega y se asigna el Presupuesto de Inversión de la Rama Judicial.
DECRETO 444 DE 2023 (MARZO 29)	Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

2. Análisis de la oferta y demanda

El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la oferta y demanda en el mercado del servicio objeto del presente proceso de selección:

A. Estudio de la oferta: Proveedores

De acuerdo con la clasificación CIIU Rev.4 se identifica para el sector del presente estudio una (1) actividad que se enmarca en el requerimiento a analizar:

- G4761, Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio.

Con el apoyo de la base de datos SIIS de la Superintendencia de Sociedades, se procedió a establecer el número de sociedades que se encuentran allí, y una vez aplicado el filtro de las actividades descritas en clasificación CIIU para el presente estudio se encuentra un total de 78 sociedades que poseen este código de actividad.

La Tabla 6 muestra las 10 principales empresas según sus ganancias antes de impuestos en el 2023:



Tabla 6 Empresas sistema SIIS según Clasificación CIU: G4761

NIT	RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD	Ganancia (pérdida), antes de impuestos 2023
900009495	COMPAÑIA PAPELERA NACIONAL S A S	\$11.978.336
830007710	PEARSON EDUCACION DE COLOMBIA SAS	\$9.060.892
900019737	VENEPLAST LTDA	\$6.385.796
802008192	SOLUCIONES MAF SAS	\$5.937.413
800040880	DISTRIBUIDORA PENGUIN RANDOM HOUSE SAS	\$4.848.896
900383108	RITRAMA COLOMBIA SAS	\$4.769.399
900013102	DISTRIBUIDORA DE PAPEL JURADO TORRES SAS	\$4.652.130
804016305	ALHUM LTDA.	\$3.920.811
900444029	MACMILLAN PUBLISHERS S A S	\$2.635.162
800078360	REDOX COLOMBIA SAS	\$2.627.275

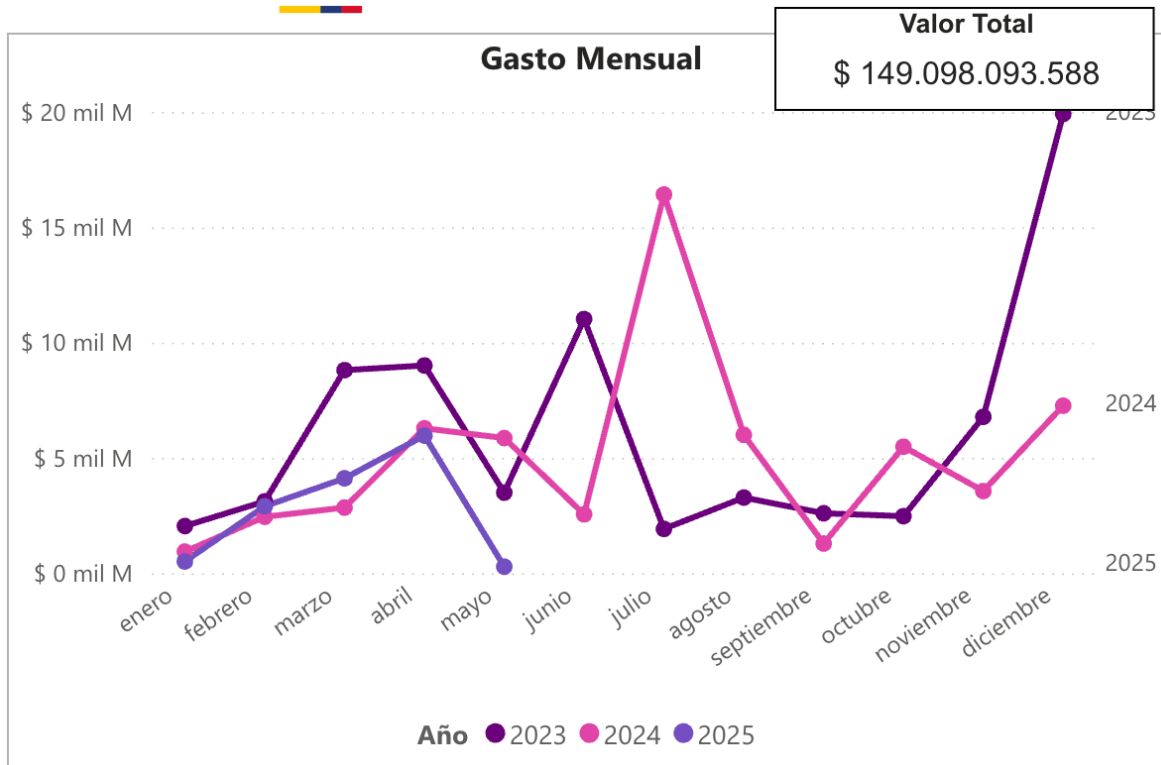
Fuente: Elaboración propia con base en la Base SIIS de Supersociedades.

La tabla anterior, muestra las 10 principales empresas de la base de datos SIIS según su ganancia antes de impuestos. Encontrando a COMPAÑIA PAPELERA NACIONAL S.A.S. como el proveedor que según el código CIU G4761 tuvo las mayores ganancias de la muestra.

Finalmente, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, haciendo uso de las herramientas que pone a disposición la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente en temas de abastecimiento estratégico, evidenció en la herramienta de análisis de la oferta mediante el código UNSPSC 55101509 "Textos educacionales o vocacionales", verificando el código hasta la clase 551015 "Publicaciones Impresas" que: entre el 1 de enero de 2023 y el 17 de mayo del 2025, que las entidades del país adquirieron bienes por valor total de \$149.098.093.588 a través de 1.723 contratos, los cuales fueron celebrados con 871 proveedores:

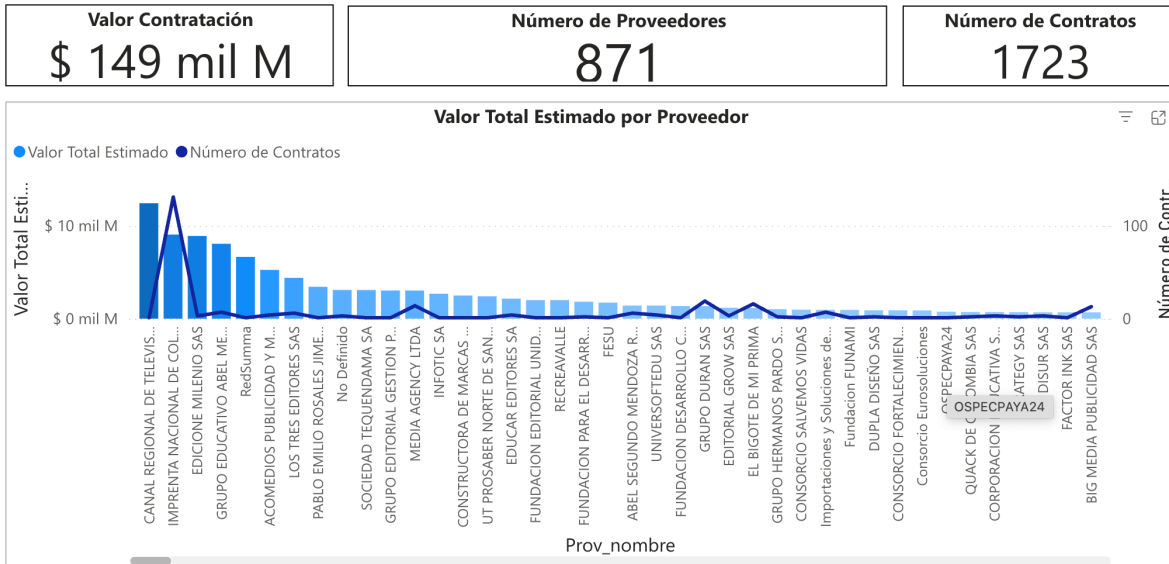


Gráfica 4 Suministro de productos bajo el código UNSPSC 551015 (2021-2024)



Fuente: Herramienta de abastecimiento estratégico ANCP-CCE.

Gráfica 5 Suministro de productos bajo el código UNSPSC 551015 (2023-2025)



Fuente: Herramienta de abastecimiento estratégico ANCP-CCE.



La información anterior, es una evidencia clara que bajo el código UNSPSC 551015 por medio del cual esta entidad clasificó el bien que pretende adquirir a través del presente proceso de selección, si han existido proveedores que han suministrado los bienes clasificados mediante el código referenciado a las entidades del Estado colombiano.

B. Estudio de la demanda

Al revisar la página web de Colombia Compra Eficiente se observa que otras entidades estatales han realizado contrataciones de este estilo, es decir, procesos de adquisición de libros:

Tabla 7 Procesos de adquisición de libros

Modalidad de Contratación	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato	Objeto del Contrato
Contratación directa	JESUS ANIBAL SUAREZ	17.385.600,00	ADQUIRIR LIBROS IMPRESOS DE CARACTER CIENTIFICO DE DISTRIBUCION EXCLUSIVA DE EDICIONES AURORAPARA LAS BIBLIOTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACION DE LAS SEDE CENTRAL Y DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA ESAP
Contratación Directa (con ofertas)	LEGIS EDITORES SA	18.704.198,00	ADQUISICIÓN DE BIBLIOTECA JURÍDICA LIBROS LEGIS Y SUSCRIPCIÓN VIRTUAL PARA LA SECRETARÍA GENERAL
Contratación Directa (con ofertas)	LEGIS EDITORES SA	10.928.600,00	ADQUISICIÓN DE BIBLIOTECA JURÍDICA LIBROS LEGIS Y SUSCRIPCIÓN VIRTUAL PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Contratación directa	EDICIONES FONDO DE CULTURA ECONOMICA SAS	164.602.425,00	ADQUIRIR LIBROS IMPRESOS DEL SELLO EDITORIAL FONDO DE CULTURA ECONOMICA PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA SEDE CENTRAL Y DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES Y DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINSTRACION PUBLICA ESAP
Contratación directa	EDICIONES MODERNAS SAS	105.912.170,00	ADQUIRIR LIBROS DE CARÁCTER CIENTÍFICO PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP
Contratación directa	EDICIONES DIAZ DE SANTOS LTDA	8.019.200,00	ADQUISICIÓN DE 50 LIBROS DE MATERIAL TÉCNICO SELECCIONADO DE LA EDITORIAL DIAZ DE SANTOS PARA LA BIBLIOTECA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
Mínima cuantía	EDITORIAL PLANETA COLOMBIANA SA	32.928.000,00	ADQUISICION DE EDICION E IMPRESIÓN DE LIBROS PARA SUS UNIDADES CENTRALIZADAS A EJECUTAR EN VIGENCIA 2021



Modalidad de Contratación	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato	Objeto del Contrato
Mínima cuantía	PROBIBLIOTECAS SAS	25.757.980,00	ADQUIRIR TEJUELOS PARA EL PROCESO DE PREPARACIÓN FÍSICA DE LIBROS QUE INGRESAN POR TODO CONCEPTO A LA BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA BNC Y A LA RNBP
Mínima cuantía	DISTRIBUCIONES EMOGUE	28.000.000,00	ADQUISICIÓN DE EDICIÓN DE LIBROS REVISTAS ESCRITOS Y TRABAJOS TIPOGRÁFICOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS DE COMPLEJIDAD HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS PARA EL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN Y SUS SATÉLITES
Mínima cuantía	RABAC	7.000.000,00	ADQUIRIR LOS PRODUCTOS DE EDICIÓN DE LIBROS REVISTAS ESCRITOS Y TRABAJOS TIPOGRAFICOS FORMATOS QUE REQUIEREN EN LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE ACUERDO A LO ORDENADO POR EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN PARA LA VIGENCIA 2022
Contratación Directa (con ofertas)	LEGIS EDITORES SA	19.000.000,00	ADQUISICIÓN DE BIBLIOTECA JURÍDICA LIBROS LEGIS Y SUSCRIPCIÓN VIRTUAL PARA LA SECRETARÍA GENERAL
Mínima cuantía	Pieles Esvar	6.400.000,00	ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRA VENTA PIEL DE BADANA PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE EMPASTE ENCUADERNACIÓN Y REFUERZO DE LOMOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE TOMOS LIBROS Y LEGAJOS EN SOPORTE PAPEL PERTENECIENTES AL PATRIMONIO DOCUMENTAL CUSTODIADO POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO
Contratación directa	E GLOBAL SERVICES SAS	48.500.000,00	ACCESO A LA BASE DE DATOS LEY DIGITAL 360 Y BIBLIOTECA ON LINE SMARTECA CON 100 LIBROS DIGITALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS QUE REQUIERE LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO
Mínima cuantía	DOTACIONES DUARTE	37.856.000,00	ADQUISICION DE CARPETAS DE CUERO REPUJADO LIBROS DE ACTAS DE POSESION Y HABLADORES EN ACRILICO REQUERIDOS PARA LA OFICINA DE IMAGEN CORPORATIVA Y PROTOCOLO



Modalidad de Contratación	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato	Objeto del Contrato
Mínima cuantía	DOSSIER SOLUCIONES SAS	26.730.916,00	ADQUIRIR BANDAS MAGNÉTICAS DE SEGURIDAD Y ETIQUETAS TAGS RFID PARA EL PROCESO DE PREPARACIÓN FÍSICA DE LIBROS QUE INGRESAN POR TODO CONCEPTO A LA BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA
Mínima cuantía	ANILLO DOBLE O SAS	20.935.662,00	ADQUISICIÓN DE BOBINAS DE ANILLOS METÁLICOS DOBLE O PARA EL PROCESO DE ACABADOS DE LOS PRODUCTOS QUE SE ELABORAN EN LA IMPRENTA NACIONAL PARA CIEGOS
Contratación régimen especial (con ofertas)	BOOKS AND BOOKS LTDA	2.868.800,00	ADQUIRIR LIBROS DE INGLES PARA PROYECTO DE HUMANIDADES
Mínima cuantía	DOTACIONES DUARTE	35.747.000,00	ADQUISICION DE CARPETAS DE CUERO REPUJADO LIBROS DE ACTAS DE POSESION Y HABLADORES EN ACRILICO REQUERIDOS PARA LA OFICINA DE IMAGEN CORPORATIVA Y PROTOCOLO
Contratación directa	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE ESP	200.000.000,00	ADQUIRIR UNA SOLUCIÓN EN LA NUBE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DECAPACITACIÓN Y 2 LIBROS VIRTUALES A LAS 525 ORGANIZACIONES COMUNALES DE LAS 22COMUNAS Y 15 CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN LA NORMATIVIDADVIGENTE Y DIRECTRICES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLOTERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADOAPLICACIÓN DE HERRAMIENTAS Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LANORMATIVIDAD COMUNAL EN SANTIAGO DE CALI
Contratación régimen especial	LCF Language and Culture Facilitators	322.000.000,00	ADQUIRIR 3500 LIBROS VIRTUALES PARA MODERNIZAR EL PENSUM ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE CURSOS LIBRES DE LENGUAS EXTRANJERAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS COMO EL SOFTWARE DE SERVICIO SAAS
Contratación régimen especial (con ofertas)	Europea de Libros Ltda Eurolibros	900.000,00	ADQUIRIR LIBROS DE DISEÑO GRAFICO PARA EL PROYECTO DE FORMACION TECNICA Y PARA EL TRABAJO



Modalidad de Contratación	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato	Objeto del Contrato
Mínima cuantía	ANILLO DOBLE O SAS	16.065.000,00	ADQUISICIÓN DE DOS MÁQUINAS INDUSTRIALES PERFORADORA Y CERRADORA PARA EL PROCESO DE ACABADOS DE LOS PRODUCTOS QUE SE ELABORAN EN LA IMPRENTA NACIONAL PARA CIEGOS
Contratación directa	CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE	45.245.000,00	ADQUISICIÓN DE 100 COLECCIONES DE LOS LIBROS EL TESTIGO MEMORIA DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO EN EL LENTE Y LA VOZ DE JESÚS ABAD COLORADO CONVERSACIONES CON MARÍA BELÉN SÁEZ DE IBARRA PARA LAS MISIONES DE COLOMBIA ACREDITADAS EN EL EXTERIOR EN EL MARCO DEL PLAN PROMOCIÓN COLOMBIA EN EL EXTERIOR
Contratación directa	SDEINFORMACIONITS SAS	10.524.659,00	ADQUISICIÓN DE 10 CAJAS DE CINTAS MAGNÉTICAS PARA CD Y DVD ACTIVABLES Y DESACTIVABLES DE DOBLE ADHESIVO CAJA POR 200 UNIDADES Y 10 CAJAS DE CINTAS MAGNÉTICAS DE DOBLE ADHESIVO ACTIVABLES Y DESACTIVABLES PARA LIBROS Y REVISTAS DE 65 CAJA POR 1000 UNIDADES MARCA LIBTECS
Mínima cuantía	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	2.518.200,00	ADQUIRIR PARA EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES LIBROS DIRIGIDOS A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA DOTACIÓN DE LABORATORIOS ARTÍSTICOS DEL PROYECTO 7617 APORTES AL DESARROLLO INTEGRAL A TRAVÉS DE LAS ARTES PARA LA PRIMERA INFANCIA EN BOGOTÁ DC ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD
Mínima cuantía	METABIBLIOTECA SAS	7.000.000,00	ADQUISICIÓN DE 300 DOI IDENTIFICADORES DE OBJETOS DIGITALES DESTINADOS PARA FACILITAR LA LOCALIZACIÓN Y LA VISIBILIDAD PERMANENTE DE ARTÍCULOS REVISTAS LIBROS DOCUMENTOS VIDEOS IMÁGENES O CUALQUIER RECURSO DIGITAL PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA
Contratación directa	EDICIONES MODERNAS SAS	11.874.000,00	ADQUISICIÓN DE 59 LIBROS DE MATERIAL TÉCNICO SELECCIONADO DE SELLOS DE LA CASA EDITORIAL EDICIONES MODERNAS PARA LA BIBLIOTECA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

Fuente: Elaboración propia.



De igual forma, se consultó en la plataforma Datos Abiertos los procesos de contratación que la Rama Judicial ha adelantado en los últimos años con objetos contractuales similares y se encontró la siguiente información:

Tabla 8 Proceso Rama Judicial

No. contrato	Objeto	Modalidad de selección	Contratista	Valor	Descripción de los resultados obtenidos
123/2023	Adquirir el servicio de acceso y consulta digital a perpetuidad de las obras jurídicas seleccionadas por el CENDOJ, en formato electrónico a través de la plataforma tecnológica Proview Thomson Reuters, y entrega de una copia en formato impreso.	CD-069-2023 Contratación directa	Librería Temis	\$84.047.000	187 publicaciones recibidas
140/2023	Suscripción anual a la base de datos Multilegis de las obras jurídicas seleccionadas por el Centro de Documentación Judicial - CENDOJ, para todos los servidores judiciales.	CD-064-2023 Contratación directa	Legis Editores	\$110.000.000	91 publicaciones recibidas
210/2024	Adquirir la renovación Multilegis de las obras jurídicas seleccionadas por el Centro de Documentación Judicial - CENDOJ	CD-099-2024 Contratación directa	Legis Editores, S.A.	\$120.000.000	68 publicaciones
125/2024	Adquirir libros físicos de contenidos jurídicos doctrinarios, nacionales e internacionales, de literatura jurídica (libros y publicaciones periódicas), y normativas que incluyan concordancias y análisis de las normas.	CD-056-2024 Contratación directa.	Librería Temis.	\$129.988.750	720 publicaciones

Fuente: Elaboración propia.

3. Justificación contratación directa

Teniendo en cuenta la necesidad manifestada por la Biblioteca Enrique Low Murtra, la entidad requiere 368 contenidos físicos para actualizar las colecciones de las bibliotecas de la Rama Judicial integrantes del Sistema Nacional de Bibliotecas Judiciales, beneficio que recibirán en forma directa los servidores judiciales (magistrados, jueces y empleados) lo cual contribuye a mejorar las buenas prácticas en la investigación documental, a través de los diferentes recursos documentales que se colocan a su disposición.

Verificados los títulos, se pudo observar que solo hay un proveedor autorizado en el territorio nacional para la comercialización de dichos productos. La Cámara Colombiana del Libro, mediante certificación PE-747-2025 del 30 de mayo de 2025, acredita que LIBRERIA TEMIS S.A., con N.I.T. 860.003.949-8 es el distribuidor exclusivo para el



territorio colombiano de los títulos relacionados en el Anexo 2 del presente documento a través de las siguientes editoriales:

Atelier	Universidad de los Andes
Dykinson	Universidad Santo Tomás
Grupo Editorial Ibáñez	Universidad del Rosario
Jurídica Sánchez	La ley
Comares	Esaju
J.M. Bosch Editor	Doctrina y Ley
Aranzadi	Fondo de Cultura Económica
Olejnik	Editorial Dura Lex
Sequitur	Ecoe
Krk Ediciones	Universidad del Cauca
Temis	Didot
Civitas	UC (Universidad Católica de Chile)
Derecho Global	Iuscol
V2 Services S.A De Cv. De R.L	Astrea
Universidad Externado	Universidad Alberto Hurtado
Eafit	Universidad del Magdalena
Reus	Universidad Nacional de Colombia
Dejusticia	Universidad del norte
Marcial Pons	Aurora

Así pues, dada la exclusividad acreditada mediante la certificación PE-747-2025 solo hay una firma que puede ofrecer o cotizar en este proceso: LIBRERÍA TEMIS S.A.

Lo anterior, teniendo en cuenta que las editoriales de los libros a adquirir, están relacionados en la certificación otorgada por la Cámara Colombiana del Libro como proveedor exclusivo de LIBRERÍA TEMIS S.A.

3. Estudio de mercado

A. Forma de calcular el presupuesto y valor del presente proceso

Para calcular el valor del presente contrato se tuvo en cuenta la cotización aportada por LIBRERÍA TEMIS S. A. del 28 de mayo de 2025, la cual se resume a continuación:

Cotización por valor de \$47.434.500 incluido impuestos, tasas y contribuciones legales, la cual incluye la adquisición de 368 libros físicos relacionados en el Anexo 2, los cuales serán entregados a la entidad según las características y términos descritos en el Anexo 1 del presente documento.



Por lo anterior, el valor del presente proceso es de **CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$47.434.500)** incluido impuestos, tasas y contribuciones de Ley que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

B. Análisis de bienes relevantes

Como resultado del Pacto por el Crecimiento y la Generación de Empleo del sector en la Industria de nacional se expidió el Decreto 680 de 2021, con el fin de promover encadenamientos productivos de bienes colombianos y apalancar los objetivos de la Política de Desarrollo Productivo.

En concordancia con lo anterior, el primer artículo del Decreto 680 de 2021, amplió la definición de servicio nacional o colombiano, de tal manera que se requiere que los proponentes utilicen los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para la prestación del servicio. Sin embargo, para el presente proceso no aplica la definición de bienes relevantes ya que, el presente proceso de selección será celebrado a través de la modalidad de selección de contratación directa, en la cual no aplica este tipo de criterios.

C. Implementación del Decreto 1860 de 2021: Sujetos de especial protección constitucional

En primer lugar, el Capítulo III de la Ley 2069 de 2020, entre otras medidas, crea una serie de incentivos para las Mipyme, y los emprendimientos y empresas de mujeres interesados en celebrar contratos con el Estado, así como para el fomento en la ejecución de contratos de la provisión de bienes y servicios por parte de sujetos de especial protección constitucional.

El inciso cuarto del referido artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 que modifica el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, requiere reglamentación para definir, a través de los pliegos de condiciones, mecanismos que fomenten en la ejecución de los contratos estatales la provisión de bienes y servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

El inciso cuarto del referido artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 que modifica el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, requiere reglamentación para definir, a través de los pliegos de condiciones, mecanismos que fomenten en la ejecución de los contratos estatales la provisión de bienes y servicios por población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

En el mismo sentido, el párrafo 1 del ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 define los sujetos de especial protección constitucional como:



“Aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.”¹⁸

El Decreto establece que las entidades deben fomentar en los pliegos de condiciones que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes y servicios por parte de la de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. Igualmente establece que la participación de los sujetos mencionados se fomentará previo análisis de oportunidad y conveniencia. Por lo anterior para el presente proceso la Entidad encuentra que:

Para ejecutar el presente proceso no es posible establecer la obligatoriedad de proveer bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, ya que, el presente proceso de selección requiere de personal especial y calificado para la ejecución del contrato. Además, el presente contrato corresponde a una única entrega de un producto digital, por ende, el contrato no se desarrollará de manera sucesiva.

D. Implementación Decreto 142 de 2023

En 2023, el Gobierno Nacional expidió el decreto 142 por medio del cual se modifica y adicionan lineamientos para la promoción y acceso al sistema de Compras Públicas de las MiPymes, las cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales ambientales y se incluye un nuevo título de emprendimiento comunal. Así mismo, el decreto en mención está enfocado a eliminar obstáculos que potencialmente puedan limitar la participación de MiPymes en los procesos de contratación.

En este sentido, el Decreto 0142 de 2023 invita a las entidades estatales a planear su contratación de manera que se promueva la división de Procesos de Contratación en lotes o segmentos en los que se facilite la participación de las MiPymes. Sin embargo, para el presente proceso no aplica este criterio ya que, el presente proceso de selección será celebrado a través de la modalidad de selección de contratación directa, en la cual no aplica este tipo de criterios.

¹⁸ Decreto 1860 de 2021 - Gestor Normativo. (s/f). Gov.co. Recuperado el 5 de marzo de 2025, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175187>



E. Implementación de factores diferenciales de acuerdo con la ley 2069 de 2020 y decreto 1860 de 2021

El presente proceso de selección corresponde una contratación directa, ya que, los servicios a adquirir son exclusivos de un proveedor en el país como fue mencionado anteriormente. En este sentido, los criterios diferenciales descritos en el Decreto 1860 de 2021 no aplican, por ser este un proceso de selección no competitivo.

4. Conclusiones

De acuerdo con el ejercicio de análisis de mercado y sector realizado se concluye que:


- En cuanto a la generación de empleo, el sector de las editoriales hace un gran aporte al país, no solo en lo referente a la creación de nuevos puestos de trabajo sino también por el aporte a la cadena de valor, ya que dinamiza la contratación de mano de obra en varios frentes.
- De acuerdo con el estudio de mercado realizado, se estableció que el presupuesto para la presente propuesta es de **CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$47.434.500)**, incluyendo todos los impuestos que haya lugar.
- La modalidad de contratación a tener en cuenta para el presente proceso es la contratación directa teniendo en cuenta la exclusividad de la firma LIBRERÍA TEMIS S.A.

Ciudad y fecha de diligenciamiento formato resumen de estudios de sector	
Ciudad de diligenciamiento	Bogotá
Fecha de diligenciamiento	Mayo de 2025
Servidores designados por la Unidad de Compras Públicas del Equipo Financiero	
Firma	
Nombre del Empleado (Elaboró)	Adrián Felipe Muñoz Quintero
Cargo	Contratista - División de Estructuración UCP



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial*

Firma	
Nombre del Empleado (Revisó)	Daniel Aurelio Díaz Rendon
Cargo	Profesional Universitario - División de Estructuración UCP